Comisión Especial de población y desarrollo social
S/C

Versión Taquigráfica N° 1964 de 2009

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 19 de marzo de 2009

(Sin corregir)

PRESIDE:	Señor Representante Horacio Yanes.
MIEMBROS:	Señoras Representantes Beatriz Argimón, Silvana Charlone y Sandra Etcheverry, y señores Representantes Pablo Abdala, Álvaro Alonso, Pablo Álvarez López, Gustavo A. Espinosa, Doreen Javier Ibarra, Edgardo Ortuño, Daniel Peña Fernández, Iván Posada, Juan Andrés Roballo, Juan C. Souza y Carlos Varela Nestier.
ASISTEN:	Señoras Representantes Daniela Payssé y Adriana Peña Hernández, y señores Representantes Federico Casaretto y Gustavo Borsari Brenna.
INVITADOS:	Señoras Ministra de Desarrollo Social, maestra Marina Arismendi; Subsecretaria de Desarrollo Social, profesora Ana Olivera, y técnica meteoróloga Leonor Soria.

SEÑOR PRESIDENTE (Yanes).- Habiendo número, está abierta la reunión.

La Comisión tiene el gusto de recibir a la señora Ministra de Desarrollo Social, maestra Marina Arismendi, a la señora Subsecretaria, profesora Ana Olivera, y a la Directora, técnica meteoróloga Leonor Soria.

En la nota que enviamos solicitando su comparecencia planteamos la posibilidad de que el Directorio del INAU la acompañara, y la señora Ministra quiere explicar las razones por las cuales no se encuentra presente.

SEÑORA MINISTRA DE DESARROLLO SOCIAL.- Muy buenas tardes a todas y a todos y muchas gracias por la invitación que coincide con la solicitud que expresé verbalmente de comparecer ante esta Comisión.

Confieso que debido a los hechos ocurridos en el último tiempo, que han sido muy complejos desde distintos puntos de vista, no me fijé que tenía que concurrir con el Directorio del INAU, a pesar de que vi la nota que se me envió. De todos modos, como la maestra Nora Castro asumió hace unos días en el Directorio, ella recién se está interiorizando de la situación y además sobre los hechos acaecidos que es el motivo de nuestra comparecencia nosotros tenemos abundante información como para brindarla en la tarde hoy, si a los señores Diputados no les parece mal.

Normalmente, nosotros concurrimos con varios Directores y Directoras, pero en el día de hoy se dio la coincidencia de que tenemos dos Directores en Asunción para participar de un intercambio sobre la instalación del Instituto Social del MERCOSUR, y otros desempeñando tareas que impidieron su comparecencia a la Comisión. De todas maneras, estamos en condiciones de responder las preguntas, no solo desde la óptica del Ministerio de Desarrollo Social, sino de las distintas Comisiones que existen, de las que el MIDES y el INAU son parte, como integrantes del Poder Ejecutivo, junto con organizaciones sociales no gubernamentales, con el Poder Judicial y con el Comité Estratégico de la Infancia. Además, la señora Subsecretaria preside dicha Comisión. Por lo tanto, estamos en condiciones de responder.

SEÑOR ROBALLO.- Compartimos el planteo de la señora Ministra y, sin perjuicio de que los legisladores entiendan otra cosa, nos parece de recibo, dado que recién ha asumido la nueva Presidenta del Directorio del INAU. En realidad, nos deja tranquilos el hecho de que la señora Ministra diga que viene con toda la información. Nos parece que podemos avanzar tranquilamente en el trabajo sin ninguna dificultad.

SEÑOR ESPINOSA.- Con todo respeto digo que no sé hasta dónde podremos avanzar. Ustedes saben que en lo personal he intentado en varias oportunidades y en otros ámbitos convocar al Directorio del INAU y nunca ha sido posible, porque el oficialismo lo ha impedido con su votación mayoritaria. Me sorprende que en esta instancia no haya concurrido el Directorio, si bien reconocemos el valor de la visita de la señora Ministra; no me cabe ninguna explicación. Existen autoridades que han permanecido en el Directorio, fundamentalmente, la señora Vicepresidenta del INAU. ¿Cuál es el motivo para que, después de tanto tiempo de espera, muy respetuoso, muy republicano y muy paciente, hoy no comparezca una parte tan importante como es el Directorio del INAU, a efectos de tratar temas tan importantes que hacen a una caótica gestión, donde hay claras responsabilidades políticas y administrativas?

La señora Ministra ha manifestado oportunamente en este ámbito parlamentario y lo valoro mucho que es responsable por todo lo que ocurra o deje de ocurrir en el INAU y lo valoro, pero también hay otros responsables institucionales que deberían estar aquí dando la cara quiero que conste en la versión taquigráfica, conversando con nosotros. ¡No lo podemos hacer en otro ámbito y ahora parece que tampoco podemos hacerlo en este!

Independientemente de mi molestia, quiero dejar constancia de que si bien como institución parlamentaria se nos reclama lealtad institucional, también debemos cumplirla en este ámbito. El Parlamento invitó a la señora Ministra y al Directorio del INAU y este hoy no está presente; por lo tanto, no sé hasta qué punto vamos a poder avanzar.

SEÑOR PRESIDENTE.- Vamos a tratar de encauzar la jugada. Quiero aclarar que la señora Ministra nos hizo saber hace unos diez días atrás su intención de participar. Al mismo tiempo se presentó por parte de la oposición esa otra invitación. O sea que todos queremos estar reunidos hoy con la señora Ministra.

La segunda cosa a aclarar es que no recuerdo que bajo la presidencia de quien habla el Directorio del INAU no haya venido nunca. Creo que ha venido muchísimas veces; tal vez no tantas como cada uno de nosotros quiso o en los momentos deseados, pero salvo que yo haya omitido alguna convocatoria, quiero aclarar que el Directorio del INAU siempre estuvo presente, al punto de que, en algún caso, estando presente con sus asesores, en Sala se encontraban los Diputados de una parte y solo uno de la oposición. Tal vez el Diputado Espinosa todavía no era miembro de la Comisión, pero, si quiere, podemos ver la versión taquigráfica para comprobar que todo el Directorio terminó hablando a un solo legislador.

También cabe señalar que, en el Parlamento, ha sido una semana complicada. Entonces, sería bueno que encontráramos los caminos para que hoy pudiéramos discutir lo que tenemos que discutir. Si la Comisión entiende que la presencia de la señora Ministra no es suficiente y que no se podrá abordar el tema, como todos tenemos muchas cosas para hacer, lo mejor sería liberarnos y postergar esta instancia hasta que concurra nuevamente con el Directorio del INAU. Hoy estamos para analizar una situación, la señora Ministra está acá y si somos solo algunos los que nos quedaremos escuchando sus explicaciones, como ha

sucedido en otras ocasiones, lo haremos, porque a nosotros nos preocupa lo que ha pasado, lo que pasa y lo que va a pasar en el INAU.

De todas maneras, frente al planteo de que el Directorio del INAU nunca vino, reitero que creo haber presidido muchísimas reuniones de esta Comisión con su presencia.

SEÑOR ROBALLO.- El Presidente ya ha dicho varias de las cosas que quería decir, así que me remito a sus palabras, especialmente en lo que tiene que ver con la comparecencia de las autoridades del INAU a esta Comisión, que se ha producido en reiteradas ocasiones y que ha sido muy fructífera.

Por otra parte, me parece que tendríamos que trabajar un poco sobre el tono con que conversamos. Entiendo que puede haber molestias, situaciones conflictivas todos tenemos nuestras apreciaciones sobre todos estos asuntos, pero me parece que debemos guardar cierto tono en esta reunión y tener en consideración que, ya que la señora Ministra está presente, hoy deberíamos avanzar todo lo que fuera posible en el trabajo, sacarnos todas las dudas que tengamos e intercambiar con ella, y recién discutir entre nosotros, cuando las autoridades se retiren, si eventualmente debemos hacer un nuevo contacto para considerar si, en virtud de las respuestas que la señora Ministra dio, corresponde hacer una convocatoria al Directorio del INAU. Creo que el tenor en todas las Comisiones siempre ha sido atender a los invitados, hacer un intercambio y, después de que se retiran, entre los legisladores, discutir todo lo que se tenga que discutir sobre los diferentes alcances de la situación. Me parece que es lo más ajustado y quiero proponer a todos los legisladores que procedamos como se acostumbra en estas instancias.

SEÑOR ESPINOSA.- Vuelvo a manifestar lo expresado anteriormente. Quizás el señor Presidente me entendió mal; yo me referí a otros ámbitos parlamentarios y hablé específicamente de la Comisión de Derechos Humanos. Mi nueva asistencia a esta Comisión se produce después de mucho tiempo años de estar en una Comisión especializada en Derechos Humanos y pretender debatir con el Directorio del INAU situaciones que hacen a la violación de esos derechos, lo que se me impidió en forma absoluta; el oficialismo, reiterada y sistemáticamente, evitó que el INAU compareciera para hablar los temas de fondo. Hoy por hoy, integro esta Comisión con la esperanza de que en este ámbito, conociendo la deferencia de sus integrantes, tendré la oportunidad de hablar con el Directorio del INAU, pero veo que, pese a que estoy en una nueva Comisión, tampoco voy a tener suerte.

Sin pretensión de aludir, debo decir que mi tono de voz durante el desarrollo de esta Comisión será el tono respetuoso y tolerante que quizás escape a la paciencia, paciencia que hemos tenido durante cuatro años al preguntar, al ofrecer ideas, al querer conversar y debatir, aunque siempre se nos ha cercenado. Con todo respeto, quiero expresar que desde el Directorio del INAU y el Ministerio hasta la propia Presidencia de la República se nos ha cercenado sistemáticamente esta posibilidad. Entonces, el tono será el que corresponde al límite de la paciencia, en la forma en que estamos acostumbrados a hablar: con respeto y con tolerancia. Cabe señalar que, en más de una oportunidad, nos hemos sentido agraviados, destratados y ofendidos por manifestaciones y expresiones que no están acordes con el debido respeto institucional que nosotros hemos desarrollado para intentar conocer, interpretar y debatir sobre temas que hacen a una caótica gestión en la cual hay claras responsabilidades políticas y administrativas.

SEÑOR PRESIDENTE.- A partir de ahora, el límite va a estar puesto por el Reglamento y no por los estados de ánimo de los señores Diputados.

SEÑORA ETCHEVERRY.- El Partido Nacional solicita que la Comisión pase a intermedio por cinco minutos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar.

(Se vota)

—— Doce por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Se pasa a intermedio.

—— Continúa la reunión.

—— Puede continuar la señora Diputada Etcheverry.

SEÑOR ALONSO.- ¿Me permite una interrupción?

SEÑORA ETCHEVERRY.- Sí, señor Diputado.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede interrumpir el señor Diputado Alonso.

SEÑOR ALONSO.- Los integrantes del Partido Nacional, representantes en esta Comisión, hemos estado evaluando la situación que se vive en esta reunión del día de hoy.

En primer lugar, reconociendo la disposición de la señora Ministra de presentarse en la Comisión como corresponde en el orden jerárquico institucional que le compete en los temas de referencia, de todas maneras no nos parece adecuado que no se cumpla con el pedido que estricta y tácitamente se formuló para que compareciera el Directorio en pleno del INAU.

Entendemos que los hechos acerca de los cuales se quiere intercambiar información, que justifican la convocatoria de las jerarquías del Poder Ejecutivo y del INAU a esta Comisión, no se están observando. La nota presentada es extremadamente clara; es más, la convocatoria de la Comisión para el día de hoy recoge, precisamente, lo que la nota reclama. En ambos casos, se habla de la comparecencia de la señora Ministra y del Directorio del INAU. La nota de convocatoria es así, la solicitud de convocatoria es así y el orden del día de la Comisión reza exactamente lo mismo.

Por lo tanto, entendemos que no es conveniente que esta sesión se siga desarrollando sin la presencia del Directorio del INAU, porque estaríamos frente a una situación irregular, en la que la oposición en este caso, el Partido Nacional tiene el derecho y, diría, la necesidad de reclamar que las autoridades competentes se presenten para que se pueda llevar adelante la respectiva reunión, de acuerdo con lo que son las normas tradicionales del Parlamento, y, además, cumplir con una de las funciones esenciales del Parlamento.

Por lo tanto, sin ánimo de generar más debate, sin hacer ninguna otra formulación ni aclaración, en virtud de lo que hemos expresado en nombre del Partido Nacional, solicitamos que la sesión pase a intermedio hasta tanto se verifique el cumplimiento de lo requerido a través de la nota y de lo que figura en el orden del día, esto es, que la comparecencia sea completa y ella suponga la presencia de la señora Ministra y del Directorio en pleno del INAU. Se trata de una moción concreta, de orden, para pasar a intermedio.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede continuar la señora Diputada Etcheverry.

SEÑORA ETCHEVERRY.- He terminado, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora Ministra de Desarrollo Social.

SEÑOR ALONSO.- Hemos presentado una moción de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Según mis conocimientos, el señor Diputado Alonso, en uso de una interrupción, no puede presentar una moción.

(Murmullos)

SEÑOR ALONSO.- Cuestiono a la Mesa.

SEÑOR PRESIDENTE.- El señor Diputado Alonso cuestiona a la Mesa.

De todas formas, corresponde aclarar que pregunté a la Secretaria de la Comisión al respecto y lo que acabo de informar fue lo que me trasmitió.

Igualmente, no habría ningún problema.

SEÑORA CHARLONE.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora Diputada Charlone.

SEÑORA CHARLONE.- Solicito un intermedio por diez minutos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar.

(Se vota)

—— Once en doce: AFIRMATIVA.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a intermedio por diez minutos.

(Es la hora 15 y 43)

—— Continúa la sesión.

(Es la hora 15 y 46)

—— Se va a votar la moción presentada por el señor Diputado Alonso.

(Se vota)

—— Seis en trece: NEGATIVA.

(Se retiran de Sala los legisladores del Partido Nacional y del Partido Colorado)

SEÑOR IBARRA.- Quiero referirme a lo que está en discusión, es decir, a la visita de la señora Ministra Marina Arismendi y del Directorio del INAU.

Tuve oportunidad de estar presente el día lunes, a la hora 16, cuando la ex Diputada Nora Castro asumió como Presidenta del INAU. En esa instancia estuvieron presentes también la señora Ministra, el ex Presidente del INAU, psicólogo Giorgi, y otras autoridades. Por lo tanto, es absolutamente claro que el tiempo transcurrido desde el día lunes, a la hora 16, hasta este momento no es suficiente como para que la Presidenta del INAU, en conjunto con el resto del Directorio, analice en profundidad los temas relativos al Instituto, ni para que pueda realizar planteos o propuestas, con el asesoramiento de los funcionarios. Por lo tanto, me parece absolutamente normal que el Directorio del INAU no concurra en este momento.

Por otro lado, es claro y notorio que ha habido determinados escarceos en las últimas semanas, a partir de la renuncia del Padre Mateo Méndez. Desde entonces, hemos escuchado todo tipo de propuestas, desde plantear el tema como asunto político en la Cámara de Representantes, pasando por un llamado a Comisión General, hasta el anuncio de interpelación a la señora Ministra y al Directorio del INAU por lo que aconteció oportunamente. Nosotros nos comprometimos a que, en la medida en que estuvieran dadas las condiciones, la señora Ministra y el Directorio del INAU concurrirían al seno de esta Comisión para dialogar con todos los parlamentarios. Y eso es lo que está sucediendo hoy, con la presencia de la señora Ministra Marina Arismendi. Por lo tanto, la oposición, al no estar presente, se pierde una gran oportunidad de dialogar con la Ministra.

Agrego que considero absolutamente fuera de lugar algunas consideraciones muy especiales se que hicieron en determinado momento.

Además, como esto queda registrado en la versión taquigráfica y quizás los integrantes del Partido Nacional y del Partido Colorado la lean también se retiró la representación del Partido Colorado; veo que nuevamente funciona la coalición blanca y colorada, quiero agregar que durante el año 2008 varias veces estuvo el

Directorio del INAU en esta Sala a efectos de brindar información, haciendo planteos y dialogando con las señoras y los señores parlamentarios. Por lo tanto, no comparto alguna oratoria medio dramática que se hizo por parte del legislador del Partido Colorado, más allá de que quizás él haya elegido mal, al estar en otra Comisión cuando en realidad debió haber estado en esta, para analizar los temas relativos al Ministerio de Desarrollo Social y al INAU.

Para terminar trataré de ser breve, porque no habrá respuesta, quiero decir que rechazo categóricamente algunos calificativos realizados por el Diputado del Partido Colorado, Gustavo Espinosa, por considerarlos absolutamente fuera de lugar, ya que de ninguna manera corresponden al clima que en esta Comisión Especial de Población y Desarrollo se acostumbra sustentar, más allá de las discrepancias y de los matices que tengamos entre nosotros, para lograr una convivencia política lo más normal posible.

Era cuanto quería decir.

SEÑORA CHARLONE.- Antes que nada, quiero pedir disculpas a la señora Ministra. Este no es el estilo normal de trabajo de las Comisiones; cuando tenemos invitados, en este caso, nada menos que jerarcas máximos del Poder Ejecutivo, no se suelen dar estos espectáculos. No es lo habitual en el estilo parlamentario discutir entre nosotros delante de los invitados, pero, dada la situación que se generó, necesitamos dejar alguna constancia.

Lamentamos profundamente que se haya retirado de Sala la coalición de oposición. Creo que se pierden una instancia muy valiosa de trabajo, porque tenemos presente a la máxima jerarquía política responsable del tema que nos ocupa, que ha venido a la Comisión en el marco del compromiso que había asumido esta fuerza política en el sentido de que se iban a dar las explicaciones del caso. Se amenazó con llamar a Comisión General, se amenazó con realizar interpelaciones, en fin, en un día tuvimos todas las posibilidades parlamentarias sobre la mesa, y resulta que cuando la Ministra viene a dar las explicaciones se retiran de Sala y se pierde esta oportunidad de trabajo.

En realidad, no se va a perder esta instancia de trabajo porque nosotros vamos a escuchar a la Ministra, nosotros vamos a habilitar el quórum, lo cual no es novedoso. Acá ha habido planteos un tanto intempestivos, pero en realidad, muchas veces, cuando los representantes del Ministerio de Desarrollo Social y también los del INAU se hicieron presentes luego de haber sido convocados por la oposición, tuvimos la posibilidad de seguir sesionando porque nos quedamos en Sala los miembros del Gobierno, ya que quienes los convocaban se iban retirando. Parecía que una vez que se habían generado los titulares de prensa y los "flashes" de la televisión el interés decaía, y nosotros terminábamos por sostener el quórum para escuchar las explicaciones de nuestro Gobierno.

También quiero enfatizar que en virtud de estos temas son lindantes con los derechos humanos, prácticamente siempre hemos invitado a los integrantes de la Comisión de Derechos Humanos; la Presidencia de la Comisión ha sido muy cuidadosa en ese sentido. Naturalmente que los Ministros y los Directorios de los organismos no pueden estar paseando y visitando todas las Comisiones del Parlamento, porque realmente ello sería un obstáculo para su tarea. Entonces, cuando un Ministro concurre a una Comisión y se invita a los integrantes de otra, no se trata de un problema de competencia de Comisiones ni de pelearnos para ver a cuál va a concurrir; si contamos con la presencia del Ministro, lo que debemos hacer es aprovechar la instancia.

Realmente lamentamos la actitud de la oposición. Pero, bueno, entremos en tema y escuchemos a la señora Ministra, que es lo que nos convoca.

SEÑOR SOUZA.- Primero que nada, quiero agradecer la presencia de las compañeras del Ministerio de Desarrollo Social que hoy están con nosotros.

Muy brevemente, quiero dejar sentadas algunas cosas. Coincido con lo que decía la señora Diputada Charlone en cuanto a que, muchas veces, el determinante de la permanencia de la oposición en sala era la hora en que los canales de televisión tienen que editar para el informativo central. Eso determinaba el tiempo de permanencia en la Comisión, y quiero que eso figure en la versión taquigráfica.

Por otro lado, rechazo absolutamente, por agraviantes para con esta Comisión, las palabras del señor Diputado Espinosa; lamento mucho que se haya retirado y no haya dado la posibilidad de responder los

agravios que vertió con respecto al trabajo y al clima que ha tenido esta Comisión. Ha habido discusión fuerte, cada uno defendiendo lo que cree y entiende, pero con un respeto y con una altura que, lamentablemente, en la tarde de hoy se rompe.

A su vez, quiero que quede sentado con claridad en la versión taquigráfica que es absolutamente falso e infundado lo que dijo el señor Diputado Espinosa esta tarde aquí. Por ello, voy a pedir el auxilio de la Secretaría y la Presidencia de la Comisión, para que se diga en forma concreta y concisa las veces que concurrieron las autoridades del INAU en el transcurso de estos cuatro años que fue lo que denunció el señor Diputado Espinosa y que esta Comisión sesionó conjuntamente con la de Derechos Humanos, como bien mencionaba la compañera Charlone.

Creo que no podemos pasar por alto esas acusaciones absolutamente fuera de lugar e infundadas hechas por el señor Diputado Espinosa, que lo único que busca se nota; estamos en un año electoral es levantar banderas para tener un minuto de fama en la prensa y tratar de convencer a la gente con verdades a medias o con mentiras rotundas.

SEÑOR PRESIDENTE.- En el correr de la sesión la Secretaría va a buscar la información solicitada y se dará a conocer.

SEÑORA MINISTRA DE DESARROLLO SOCIAL.- En primer lugar, quiero aclarar que yo había solicitado hacer uso de la palabra y, con mucha razón, el señor Presidente me mostró el Reglamento, que yo conozco porque es bastante parecido al de la Cámara de Senadores.

De todas maneras, quiero dejar constancia en la versión taquigráfica de que me siento y soy desde el punto de vista jurídico y constitucional la responsable política del descentralizado Instituto de la Niñez y la Adolescencia del Uruguay, INAU. Es un organismo descentralizado que se comunica y vincula con el Poder Ejecutivo a través del Ministerio de Desarrollo Social. Prueba de esto, además de la normativa que está vigente y que todos y todas quienes estamos presentes y quienes se retiraron conocemos y más allá de lo que aquí señalaban algunos Diputados y Diputadas, es que, cuando se planteó el debate en la Cámara, nosotros nos pusimos inmediatamente a disposición del Poder Legislativo para rendir todas las cuentas que como corresponde este reclamara, y se valoraron distintas posibilidades de comparecencia de la Ministra. Pude leer las versiones taquigráficas porque, con mucho gusto, recibimos los repartidos de las Comisiones y los Diarios de Sesiones que nos envía la Cámara de Representantes cosa que no sucede con la de Senadores y allí, en todo momento, como corresponde no voy a criticar esto; creo que es justo, correcto se reclamaba la responsabilidad política de la Ministra. Eso está muy bien, porque es lo que nuestra normativa señala, pero me parece que resulta contradictorio con la actitud que se tomó en el día de hoy.

Realmente, no me siento bien con esto quiero dejarlo sentado en la versión taquigráfica porque siempre hemos estado dispuestos a participar; formalmente, somos parte de este Cuerpo, integramos el Poder Legislativo; yo fui electa Senadora y, por lo tanto, soy parte de esta Casa y le tengo enorme respeto, por lo que estoy siempre a disposición para concurrir. Se manejó mi nombre en distintas versiones de llamado a Sala, de llamado a Comisión, a Comisión General y de interpelación, como fija la ley. Quiero señalar que, muy correctamente, fue como establecen las normas, que determinan que en cuanto a responsabilidad política, a quien se le pide cuentas es al Ministerio de Desarrollo Social, y esta es la Comisión donde corresponde hacerlo.

No tengo deseos ni creo que sea momento para discusiones. Este año es muy complicado; entonces, hay que tomarlo con mucha calma, tenemos que estar todos muy tranquilos y ver las situaciones que se van desarrollando en el país, especialmente cuando estamos conversando sobre la situación de la infancia, de los niños, niñas y adolescentes de nuestro país.

En primer lugar, quiero señalar que, más allá de las palabras del señor Diputado Espinosa que, lamentablemente, se retiró, la convocatoria refiere al INAU en su conjunto, que es el organismo rector de las políticas de infancia, de niños, niñas y adolescentes de este país. Por lo tanto, como dice la novel Presidenta de la institución, la maestra Nora Castro, tiene que ver con los niños, niñas y adolescentes que están bajo su custodia directa pero también con todos nuestros niños, niñas y adolescentes. Porque es quien dirige, es el rector de las políticas que se realizan en cualquier lugar de la República y en cualquier situación, tanto a nivel educativo y de salud como en todos los planos de la realidad.

No me voy a extender sobre esto porque ustedes tienen la Memoria de 2008 y las anteriores, a las que perfectamente se pueden remitir para ver todo lo que se hizo en este tiempo y, a su vez, pueden contrastar con los Presupuestos y las gestiones anteriores. Me ahorro realizar ese cuadro comparativo porque lo pueden hacer las distintas bancadas.

Lo que me importa es señalar lo siguiente. Una manera de estigmatizar al INAU y a los niños, niñas y adolescentes que están bajo su custodia directa, es reducir la gestión, el trabajo del organismo, a una de sus dependencias, que es el sistema de ejecución de medidas ante la infracción penal, el ex INTERJ. En ese sentido no es porque no nos importe, lo decíamos públicamente el otro día en la asunción de la maestra Nora Castro como Presidenta, como bien señalaba el señor Diputado Ibarra y hoy lo recoge un matutino y un semanario: tenemos responsabilidad y nos congratulamos con todas las cosas formidables que se han hecho durante esta gestión de cuatro años y también decimos que encontramos dificultades muy serias para ser capaces de llevar a la práctica aquellas cosas que tienen que ver con una nueva concepción de los adolescentes y las adolescentes en conflicto con la ley. A ello me voy a referir inmediatamente porque es el centro de la convocatoria.

Previamente, quiero señalar que hemos aumentado la cobertura de primera infancia en cantidad y calidad y que a esta altura de lo que llevamos de ejecución debido a que ustedes votaron un mayor presupuesto, los CAIF han alcanzado la cobertura que el Plan de Equidad se había planteado como meta para fin de 2009.

Entonces, si hablamos de administración y aquí se habló de administración no buena; no deseo repetir los calificativos que se expresaron, quiero decir que esto es parte de una gestión para miles y miles de niños y niñas en el período más importante de la vida, que es de 0 a 2 años o de 0 a 3, según las capacidades que tenga ese centro CAIF.

Se ha podido realizar una reforma que tomó lo mejor de la modalidad semanal y lo incorporó a la modalidad diaria. Es decir que toma a los niños y niñas en el trabajo cotidiano pero, a la vez, incorpora la relación con la madre y la socialización. Para eso se volcó dinero y se sumó el trabajo realmente denodado de funcionarios y funcionarias desde la Secretaría Ejecutiva del Plan CAIF, en la que está al frente la licenciada Ana Cerutti, lo que quiero destacar. En todo el país se inauguraron nuevos CAIF, con calidad y exigencia por la calidad, lo que contribuye al control que se da a este sector de niños y niñas que en este momento tenemos como preocupación fundamental. Esto está en estrecho vínculo con el MIDES porque nuestro Programa INFAMILIA trabaja estrechamente con este tema del Plan CAIF.

A la vez, se han abierto nuevos centros de atención a adicciones. En algunos casos hemos disfrutado de ciertas instancias, como la del Jagüel en Maldonado, donde ahora para el tratamiento y seguimiento de adicciones tanto de manera ambulatoria como con internación, estamos utilizando una preciosísima construcción que pertenecía al Ministerio de Transporte y Obras Públicas en el Gobierno anterior nosotros hemos pertenecido a la Comisión de Transporte y Obras Públicas, a la que se le pudo dar una utilidad formidable para Maldonado y adyacencias.

Por otra parte, en este momento en Artigas estamos trabajando junto con el Ministerio de Salud Pública y la Intendencia utilizando el Fondo Uruguay-Venezuela que depende de nuestra Cartera, en la reconstrucción y adaptación de un viejo hogar de varones que ya no se usa, convirtiéndolo en un centro llamado Casa Abierta, para el tratamiento de adicciones en el norte del país. También hay otros centros y digo esto porque tiene que ver con el tema del tratamiento de adicciones, que es uno de los que se ha manejado.

Otro aspecto que queremos señalar es el del trabajo del SIPIAV, sistema que tiene que ver con las víctimas de abuso y maltrato, del que se ha hecho una extensión muy grande, de manera entrelazada con varias dependencias del Estado, porque un elemento distinto de este Gobierno es el trabajo interinstitucional, por el que cada uno de los Ministerios e instituciones pone su aporte para que todo funcione.

A la vez, destaco la tarea realizada con los equipos de trabajo de calle, donde INFAMILIA trabaja junto con un grupo realmente excelente, que se está capacitando. Para ello hubo un llamado específico a concurso y entraron noventa y ocho funcionarios y funcionarias exclusivamente para el trabajo de calle. De la misma manera, en el último llamado que se realizó ingresaron noventa y siete o noventa y ocho funcionarios exclusivamente para el ex INTERJ.

En concreto, tenemos una cobertura de 67.660 niños, niñas y adolescentes, lo que implica que de enero a diciembre de 2008 tuvimos un incremento de diez por ciento de cobertura, tanto en números como en calidad.

De la misma forma, queremos señalar rápidamente algo que es muy querido por nosotros. Se trata de un programa que empezó a funcionar con todo éxito y esperamos que siga funcionando y se pueda seguir expandiendo, como es el de Creciendo en Familia. Este programa se desarrolla en edificios o casas de familia, muy lindas, en lugares donde hay verde, piscina, juegos y, además, una adecuación del hogar al barrio. En principio, cuando abrimos los iniciales, no dijimos que eran hogares del INAU, aunque hoy los vecinos ya lo saben. Allí hay niños y niñas pequeños, de cuatro, cinco o seis años, con matrimonios de funcionarios del INAU con sus propios hijos, con todo a nuevo. De esa manera esos niños y niñas concurren con naturalidad a la escuela, con sus demás hermanitos hijos de los funcionarios que atienden el hogar. Esto se basa un poco en la experiencia de Aldeas Infantiles, pero está centrado en una pareja y no solamente en una mamá o en una sola figura dentro de la familia. Eso tuvimos que hacerlo a escondidas, y lo quiero decir porque es parte de un debate sobre los valores de nuestra sociedad, que creo que es bueno poner sobre la mesa. Hay muchos planteamientos y mucha gente que, honestamente, se conduele y plantea la necesidad de una atención mejor desde el INAU lo que nosotros compartimos pero que no le vayan a poner en la esquina de la casa un hogar de amparo ni uno de Creciendo en Familia ni nada, porque ahí inmediatamente tenemos un debate; y esto corta todos los sectores políticos. Quiero decir con mucha claridad que ese es un daño que nuestra sociedad ha tenido en este tiempo, que nosotros hemos visto a través de lo que ha sido el Plan de Emergencia y lo que hoy es el Plan de Equidad, y que deseo poner sobre la mesa porque me parece que plantea un debate interesante.

Por otra parte, como otro gran tema, quiero decir que ustedes también recibieron si no es así, los podemos repartir dos materiales que ya fueron presentados. Uno tiene que ver con el Seminario Taller sobre "Adolescentes e Infracción a la Ley Penal", y el otro refiere a "Propuestas de ejecución de medidas a jóvenes en infracción desde una perspectiva de derechos". Estos materiales se hicieron a partir de la aprobación del Código de la Niñez y la Adolescencia que, como recordarán, aprobamos en setiembre de 2004; digo aprobamos porque nosotros estábamos en el Parlamento en ese momento. El gran desafío que teníamos y tenemos por delante era cómo aplicar ese nuevo Código que, precisamente, habla de los derechos y trata a los niños, niñas y adolescentes como sujetos y no como objetos de derecho, y que destierra del vocabulario, de la ley y de la norma las "re", es decir la rehabilitación, la reeducación, que significan una concepción que primó en nuestro país y en todos los países del mundo y fue objeto de grandes debates. Eso lo logramos modificando el Código de acuerdo con la Convención sobre los Derechos del Niño, pero que luego había que llevarlo a la práctica.

Hace pocos días escuchábamos al gran maestro Obaldía lo nombro porque no me quiero apropiar de algo que me pareció excelente y muy aplicable a lo que estamos hablando, quien por televisión hacía una reflexión muy interesante refiriéndose a la educación. Él decía que el proceso educativo es largo y tiene resultados que vamos a ver dentro de muchos años, mientras que la vorágine, lo vertiginoso de la transformación de la sociedad se refería a la sociedad uruguaya, pero también se aplica al mundo entero, nos muestra hechos como los del consumo problemático de sustancias, que se implantó con mucha velocidad cuando creíamos que su costo impediría que atravesara la sociedad en su conjunto.

Cuando hablamos de los valores de la sociedad uruguaya decimos contradictoriamente, por un lado, que la solidaridad sigue apareciendo, así como un conjunto de esfuerzos, y comisiones que se siguen formando, pero también vemos un corte profundo que empieza a aparecer con nitidez entre los pobres y los que supuestamente no lo son; y en los niños, niñas y adolescentes se integra la concepción de que si son pobres y adolescentes o jóvenes, en realidad lo más probable es que sean delincuentes. Entonces, hay una estigmatización, una actitud de prevención.

Yo quiero informar, como algo novedoso todavía no podemos adelantar estudios, pero lo estamos abordando con nuestros técnicos, investigadores del Ministerio que hay una presencia nueva muy importante de muchachos muy jóvenes, de entre 18 y 20 años, en los sorteos de "Uruguay Trabaja" que se anotaron para participar. Esto no nos pasó nunca en "Trabajo por Uruguay", no sucedió el año pasado y están apareciendo en los sorteos lo digo con cariño esos jóvenes que de repente están en una esquina y la gente cruza de vereda. Estos jóvenes esperan salir sorteados para tener un subsidio y una inserción sociolaboral. Esto lo veíamos

días pasados en los Centros Comunales Zonales 17 y 14 y empezamos a advertir que dejó de ser algo excepcional en una zona de Montevideo.

Entonces, queremos estudiar esto. Nos alegramos; siempre habíamos tenido una mayoría de mujeres. Ni siquiera cuando hicimos convocatorias para "Trabajo por Uruguay Joven" tuvimos la presencia de varones jovencitos en programas de inclusión laboral. Lo mismo ocurre en "Projoven" en el INJU. Este es un dato nuevo que está apareciendo que, como decía, es bien interesante para estudiar.

¿Qué pasa en el trabajo con adolescentes en conflicto con la ley? Decíamos que en estos trabajos que obran en poder de los Diputados, aparecen con toda claridad los desafíos que significan el llevar a la práctica la transformación de una institución fuertemente signada por una concepción que es opuesta, que está en las antípodas de lo que plantean la Convención de Derechos Humanos y el Código. Se trata de una institución que tiene su antigüedad y una concepción de trabajo que debe ser modificada profundamente para llegar a la capacidad de cumplir con esto que nosotros decimos que es una orden absolutamente contradictoria que se nos da. Por un lado, se señala que no se escapen, que cumplan su condena, que estén presos y, por otro, que a la vez se inserten socialmente, que sean parte de la sociedad y que se desarrollen como seres humanos, creciendo con una familia que los acompañe en una sociedad en la cual se sientan incluidos.

¿Esto sustituye la responsabilidad que tenemos por no haber alcanzado todavía en cuatro años los parámetros que el Código nos exige? De ninguna manera. Esto es parte de aquellas cosas que todavía no hemos logrado transformar en estos cuatro años.

Queremos referir a algunos datos que figuran en el material que obra en poder de los Diputados. El doctor Carlos Uriarte tuvo una trayectoria interesante de trabajo. Yo en una oportunidad hablé y lo voy a mencionar nuevamente para que conste en la versión taquigráfica que la responsabilidad también fue nuestra porque nos equivocamos, no en el sentido de que no era una persona predispuesta, comprometida con el proyecto y con capacidades. Cada uno de nosotros tiene enormes capacidades para determinadas cosas y para otras no; y en este caso, además, quiero destacar cómo él esperó meses para dejar de estar al frente del INTERJ hasta que logramos que una persona lo sustituyera que, en este caso, fue el Padre Mateo Méndez. En ese planteo que desde su conocimiento, con el enorme nivel de manejo de estos temas que tiene Uriarte, cita al Maestro Couture diciendo que el tiempo se venga de las cosas que se hacen sin su ayuda. El problema, dice Uriarte, es que el Maestro Couture no nos dijo cuánto es el tiempo que necesitamos en las normas para poder transformar a la institución, a partir del cambio del Código, a fin de que esta concrete la posibilidad que marca el propio Código en su artículo 87, de que cada vez exista menos privación de libertad y cada vez más inclusión social.

En ese sentido, más allá de todos los problemas a que nos enfrentamos, tenemos la satisfacción de decir que si miramos las barras y los porcentajes de las medidas con privación de libertad y de las medidas no privativas de libertad, en diciembre de 2008 por primera vez en la historia se supera la cantidad de población atendida con medidas sociocomunitarias, en consonancia con lo que plantea el Código y el respeto del principio de subsidiariedad de las medidas privativas de libertad, donde estas se adoptan como último recurso.

Asimismo debemos tener en cuenta esto también lo quiero dejar claramente expuesto que desde la Semana de Turismo de 2008 buscamos una salida. Comenzamos a tratar de trabajar en función de muchas realidades y problemas que teníamos, fundamentalmente en los hogares de la Colonia Berro. No estamos hablando de todo el ex INTERJ, sino específicamente de la Colonia Berro. Luego tuvimos problemas en Montevideo, por los últimos acontecimientos, pero ahora estamos hablando de los hogares de la Colonia Berro. Como decía, a partir de la Semana de Turismo del año 2008, nos llegaron varias propuestas sobre todo de técnicos y técnicas que trabajaban en la Colonia en el sentido de que el Padre Mateo Méndez trabajara al frente. Entonces, desde Semana de Turismo del año pasado no recuerdo la fecha exacta hasta el 15 de agosto, que es cuando asume el Padre Mateo Méndez en el CENFORES, estuvimos negociando con la Congregación Salesiana y conversando con el propio Padre respecto a lo que iba a encontrar en la Colonia Berro. En primer lugar les explicamos que debían concurrir allí porque mucha gente que nunca ha ido, cree que se trata de un solo lugar para entender que son distintos edificios, con diferentes características, con una construcción de época como puede ser la del Saint Bois, la Colonia Etchepare, o la Santín Carlos Rossi, con una concepción de aislar, de internar a los locos, a los delincuentes, a los feos y a todo lo que podamos encerrar con una ventana medio alta para que no se vayan a escapar. Entonces, hicimos un trabajo durante meses de conversaciones, de

intercambios, evacuando dudas. Hasta el último minuto, cuando se firma la resolución y asume el Padre Mateo en el acto que se hizo en el Centro de Formación y Estudios, CENFORES, estuvimos incorporando gente a su equipo. Digo expresamente porque cuando luego se lee la versión taquigráfica los tonos de voz no aparecen que estoy constatando hechos; no estoy calificando ni haciendo un juicio de valor. Estoy diciendo que se hicieron muchos esfuerzos de todas partes para conformar un equipo, a fin de que gente que estaba en distintas dependencias del Estado se incorporara en ese equipo, desde el Director de Seguridad del departamento de Rivera del Ministerio del Interior cuando yo me di cuenta de quién era pensé que la Ministra del Interior no iba a autorizar su traslado, porque no era pequeña cosa lo que él tenía entre manos, pero sí dio su autorización hasta gente que trabajaba en Primaria, en la Intendencia Municipal de Montevideo o personas que fueron contratadas a partir de un convenio que se hizo con la Congregación Salesiana. Si hoy se me pregunta, yo creo que el intento valía la pena. Pudo haber sido algo muy bueno, en lo que se podían haber mezclado muchos abordajes distintos. Existe toda una trayectoria que yo no conocía personalmente pero que en el Ministerio mucha gente sí conocía; la señora Subsecretaría tenía una larga experiencia de un trabajo muy bueno con el Padre Mateo Méndez y con Tacurú. Por lo tanto, teníamos mucha expectativa con esta tarea.

Por otro lado, queremos señalar que hoy tenemos grandes dificultades, pero las tuvimos desde el momento en que renunció el Padre Mateo Méndez. Debemos tener presente que estamos hablando de seres humanos, de niños, niñas y adolescentes. Y en este caso en particular, cuando hablamos del ex INTERJ, es decir, del Sistema de Ejecución de Medidas que incluye las privativas de libertad, las cautelares y todo lo que tiene que ver con la inclusión en el trabajo comunitario, estamos hablando de adolescentes.

En definitiva, queremos dejar en claro que nunca compartimos y no compartimos las fugas. No las compartimos desde la óptica de la tarea que realizamos. El Ministerio del Interior, por ejemplo, trabaja en lo que hace a cuidar la seguridad de la población. Nuestra tarea también se relaciona con la seguridad de la población pero, en primer lugar, tiene que ver con el adolescente que, cuando se fuga, corre riesgo de vida, puede cometer otro delito, puede no cometerlo, ser asaltado o eliminado, como ha pasado en este tiempo no con adolescentes sino con adultos que han ido a cometer un delito y fueron eliminados a mano de los dueños de casa.

Además, cuando vuelven, cuando son recuperados, se les aumenta la condena. Por lo tanto, la fuga forma parte de los elementos que no permiten o que entorpecen la inclusión social y que llevan a que nos digan como nos dicen cuando conversamos: "Lo que pasa es que yo ya estoy jugado. Yo ya perdí todo". Es decir que hay una resignación, una entrega que no permite una mejor inclusión social.

Ejemplos en este sentido sobran. Podemos mencionar la última huida de los más chicos de 13 a 15 años del Hogar Desafío. Aclaro que este Hogar fue hecho a nuevo desde el punto de vista edilicio; reitero: fue hecho a nuevo y entregado con todos los elementos nuevos hasta la última sábana y la última cuchara, para empezar de cero con todo lo necesario para estar en condiciones.

Por otra parte, acá hay un tema que tiene que ver con los funcionarios y funcionarias. A pesar de todo, el grueso de los funcionarios y de las funcionarias tiene un compromiso con la institución, que no siempre tiene que ver con las nuevas concepciones que existen acerca de la inclusión social; no es así, no es obligatorio que sea así. Hay otros que no tienen compromiso con la institución como sucede en cualquier lugar y, algunos, tienen sumarios por maltrato, por inconductas o distintas investigaciones en curso en este momento. Lo mismo sucede en el resto de la Administración Pública y en otros lugares que no son públicos.

También queremos señalar que en el mismo momento en que renunció el Padre Mateo Méndez se tomaron las medidas para que todo siguiera funcionando, porque los muchachos y las muchachas tienen que seguir comiendo, bañándose, tomando la medicación en caso de que sea necesario, haciendo ejercicio, yendo a clase y siendo atendidos.

Además, en ese mismo momento estábamos trabajando con el Ministro de Trabajo y Seguridad Social, señor Eduardo Bonomi, en una declaratoria de esencialidad para los trabajadores y trabajadoras de la institución, partiendo de la base de que el cuidado de la salud, de la integridad física, de la alimentación y de la medicación constituyen un servicio esencial; es decir: consideramos cuatro, cinco o seis elementos que impiden como le puede pasar a un maestro en un salón de clases entregar las llaves y retirarse. Por suerte, porque hay conciencia de esto y porque conversamos, no hubo necesidad de implementar esa medida. Quiero decir que ese mismo día hubo un ámbito de negociación en la Secretaría de la Presidencia de la República, en

el que el doctor Miguel Angel Toma hizo una propuesta de trabajo colectivo entre el equipo del Padre Mateo Méndez, el sindicato y los Ministerios de Desarrollo Social, de Salud Pública y Asistencia Social, y del Interior, que todas las partes aceptamos. Sin embargo, no puede pasar un minuto sin que las cosas no estén en orden y sin que no se esté trabajando.

Luego, siguieron una serie de inquietudes y de movimientos que existen cada vez que hay comparecencias. Tenemos claro que el Directorio ha venido a Comisión muchas veces porque cada vez que lo ha hecho ha habido, por lo menos, cierto tronar de tambores dentro de la Colonia; algunas veces, ha sido más fuerte que en otras, pero ha coincidido. Capaz que yo no me acuerdo cuántas veces vino el Directorio pero sí recuerdo cuántas veces hubo ruido en el Sistema de Ejecución de Medidas.

Entonces, en ese momento, funcionarias de carrera y Directoras de división quedaron a cargo tanto de las instituciones de Montevideo como de la Colonia Berro. De ahí para adelante se siguió trabajando con el mismo plan de trabajo que se estaba llevando adelante, que tiene que ver con esa transformación que a mí me importa resaltar. Acá el tema más importante, lo que el Código nos manda, es que seamos capaces de transformarnos y de llegar a ser una institución que trabaje para la inclusión social de estos adolescentes y de estas adolescentes. En este sentido continuamos trabajando.

Además, nos consta que la novel Presidenta se está interiorizando de todas las cosas que se han realizado, que son muchas. En este trabajo debemos reconocer al Directorio, tanto al Presidente saliente como a los dos miembros que todavía permanecen en la institución. Queremos hacer un reconocimiento muy particular al psicólogo Víctor Giorgi por todos los aportes que ha realizado, tanto teóricos como en el trabajo colectivo, que no es sencillo y que es muy duro. Vamos a seguir trabajando en esa misma línea.

Por último y quedo a disposición de todas las señoras legisladoras y de todos los señores legisladores, quiero decir que a esta Administración, a este Gobierno, le queda un año de trabajo. En el Ministerio de Desarrollo Social decimos que en este año debemos subir la cuesta. Este es un año electoral; no desconocemos este hecho. Tampoco desconocemos que en un año electoral aparecen con más fuerza ciertos elementos que forman parte de las reglas del juego político, que a veces son más fuerte y, otras, menos. Pero nuestra obligación hasta el 28 de febrero de 2010 es trabajar para garantizar el ejercicio de los derechos de los niños, niñas y adolescentes de este país en general y, en particular, de aquellos que tienen conflicto con la ley o que tienen consumo problemático de sustancias. Este último punto refiere al cambio vertiginoso del que hablamos, que tiene que ver con la transformación de las familias de diversas maneras, con la violencia que reina en la sociedad de todo tipo: doméstica, verbal, relativa a la poca tolerancia y con esas transformaciones contra las cuales queremos luchar como la falta de solidaridad y de compromiso con las futuras generaciones de este país, que a esta altura tiene una tasa negativa de nacimientos con respecto a los fallecimientos. Entonces, tenemos que apostar muy fuertemente a nuestros niños, niñas y adolescentes, que son presente no son futuro, son presente en la vida del país.

SEÑORA SUBSECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL.- Antes que nada quiero señalar que, en representación del Ministerio de Desarrollo Social, integro dos organismos diferentes: uno tiene que ver con el diseño de las estrategias hacia la infancia y la adolescencia, y el otro está vinculado con el seguimiento de la aplicación del Código de la Niñez y la Adolescencia.

Uno de ellos es el Comité Estratégico de Infancia y Adolescencia, en el que nos hemos dado diferentes instancias de coordinación; no fueron solo reuniones teóricas, sino de elaboración para poner en práctica los temas que abordamos. Este Comité es asesor en temas de infancia y adolescencia del Consejo Nacional Coordinador de Políticas Sociales que elaboró las pautas para el Plan de Equidad, entre ellas, varias de las medidas planteadas por la señora Ministra: ampliación de la educación inicial, en particular, la ampliación del Plan CAIF, y el pasaje de la modalidad semanal a una diaria. Esto no solo implicó discutir en teoría sino cómo, de qué manera, de dónde debían proceder los recursos y cuál sería el tránsito para que estas políticas, que inicialmente financiaba el Ministerio de Desarrollo Social, pasaran a ser parte de políticas permanentes y, por lo tanto, parte del presupuesto del INAU, de Educación Primaria.

Digo esto para demostrar que no nos reuníamos cada quince días para tomar café, escuchar algún diagnóstico o mirar alguna presentación "Power Point", sino que aquí hay discusión en lo macro y también en lo micro, porque nos ha tocado resolver temas instrumentales aprovechando que estábamos todos juntos, es decir, el Presidente del INAU, la Presidenta de Educación Primaria, la Presidenta de Educación Secundaria, el

Presidente de la UTU, representantes del MIDES y del Programa Infancia y Familia que es el que realiza la Secretaría y también representantes del Ministerio de Salud Pública porque aquí abordamos el embarazo adolescente.

Por lo tanto, desde el ángulo de la rectoría del INAU, y sabiendo que hay muchos otros que tienen que ver con la ejecución de políticas vinculadas con la infancia y la adolescencia, elaboramos y trabajamos juntos.

Además, este Comité Estratégico de Infancia y Adolescencia hizo una presentación en este ámbito y luego mantuvo reuniones con cada una de las bancadas, convocando a un debate sobre lo que llamamos Estrategia Nacional para la Infancia y Adolescencia desarrollada el año pasado, en la que aspirábamos a que participaran los representantes de todos los sectores políticos, de todas las organizaciones sociales vinculadas con estos temas y de los organismos públicos. Y más allá de la mayor o menor participación de los partidos políticos, todos recibieron los materiales que presentamos para ese debate.

Además de los materiales planteados por la señora Ministra, recomiendo los Cuadernos presentados porque, de alguna manera, facilitaban el posicionamiento de los diferentes participantes en el debate; es bueno decir que también se hicieron diversas publicaciones previas a esa instancia que referían, por ejemplo, al gasto público social en infancia, a las políticas de salud vinculadas con la infancia y la adolescencia y, en particular, a las políticas de protección especial.

El material vinculado a las políticas de protección especial al igual que los otros materiales no fue realizado por los integrantes del Consejo, sino por personas externas, que realizaron entrevistas o recogieron, estudiaron y dieron opinión para el debate sobre los diferentes aspectos a considerar. Allí hay una parte muy interesante vinculada a las líneas de acción del Instituto Nacional del Menor que establece: "En el 2005 el Directorio del INAU presenta una "Propuesta Educativa Social: Construyendo Juntos el futuro INAU", en cuya introducción plantea la necesidad de ubicar su propuesta en el "contexto histórico social que vivimos [...]".

Ahorro la lectura de esto y simplemente digo cuál es el comentario de Socorro García, que es quien realizó este material. Después de analizar las principales propuestas de ese plan estratégico plantea: "[...] Esto marca un cambio en el modelo de gestión propuesto que, si bien retoma la perspectiva de la Planificación Estratégica y la Gerencia Social, revierte el carácter tecnocrático de la etapa anterior y propone un dispositivo de democratización de la gestión con un mayor énfasis en la inclusión de diferentes perspectivas. [...] Plantea como criterios de transformación institucional la descentralización, la territorialización, una nueva articulación de lo público y lo privado, y mayor y mejor coordinación interinstitucional. [...]".

Reitero que estas son parte de las conclusiones que plantea para elevar; luego aborda los aspectos vinculados con esta llamada protección especial en el Plan de Equidad, que fue elaborada en el Comité Estratégico de Infancia y Adolescencia, y solo voy a señalar tres puntos de los que allí se proponen: "[...] Atención de los niños, niñas y adolescentes en situación de calle en el marco de la Estrategia Institucional para el trabajo con niñas, niños y adolescentes en situación de calle, elaborada por el Comité de Calle del INAU. En este contexto cabe destacar el estudio realizado en noviembre de 2007, junto con Infamilia/MIDES, con la finalidad de brindar información actualizada y confiable, insumo para el monitoreo y eventual reformulación de políticas sociales dirigidas a este sector de la población".

Esto es lo que determina, a posteriori, la contratación de esas 98 personas que constituyen el equipo móvil de calle. Los señores Diputados los pueden ver en acción, como los vi en el día de ayer en la avenida 18 de Julio con una mujer y sus hijos. Desde el Ministerio de Desarrollo Social, por lo menos desde el año 2006 a partir del Plan de Emergencia, hacemos seguimientos y realizamos diversas intervenciones, y con muchos de estos casos seguimos trabajando porque es trabajo de largo aliento.

El segundo aspecto que quería mencionar dice así: "Mejorar la calidad de atención a niños, niñas y adolescentes separados de sus familias, diversificando las modalidades de respuesta y apoyando el egreso. En esta línea, se actualizó el reglamento de Hogares de Alternativa para adecuarlo a lo estipulado por la CIDN" Convención Internacional de Derechos de la Niñez "y a las transformaciones sociales, y se propuso redimensionar el Programa de Alternativa Familiar [...]" No voy a abundar en este aspecto porque la señora Ministra se refirió a él.

El último punto que quería mencionar expresa: "Implementar las medidas cautelares, socioeducativas y curativas dispuestas por la Justicia competente, a jóvenes que han cometido infracción a la ley penal, mediante el fortalecimiento institucional del Programa de Medidas no privativas de libertad, ampliando el elenco de medidas y la construcción de un nuevo centro para privación de libertad en Montevideo".

Creo que podríamos abundar mucho más sobre cómo se está monitoreando el nuevo sistema, en el que hoy tenemos más cantidad de jóvenes en conflicto con la ley, en medidas no privativas que en medidas de internación, tal cual lo estipula el Código de la Niñez y Adolescencia, aprobado en este Parlamento. ¿Por qué hago mención a este material? Porque este material y estos temas fueron parte obviamente que con presencia de todo el Directorio del INAU de un debate que se realizó con la sociedad, con los partidos políticos y también con los sindicatos. Creo que cuando uno parte de la base de que lo que viene a discutir es el caos de una institución, por lo menos valdría la pena escuchar cuáles son las estrategias y las cosas que han llevado adelante quienes tenemos la primera responsabilidad en relación a dicha institución.

Además, nos hemos permitido generar estos debates en los que no hemos dicho: "¡Qué maravillosos que somos!" o "¡Qué precioso todo lo que hicimos!" porque al final hay una serie de conclusiones que tienen que ver con los debes que tenemos y en qué áreas debemos profundizar, inclusive sobre temas que discutimos recientemente en otro organismo, como, por ejemplo, este: "Un desafío particular remite al abordaje de los adolescentes en conflicto con la ley, que pese a constituir en términos relativos y desde el punto de vista cuantitativo un sector reducido de la población atendida, afecta a la institución en su conjunto, sin que se logre consolidar una estrategia dirigida a este sector de la población a lo largo del período analizado". Hemos abordado diferentes estrategias, trabajando colectivamente, porque en definitiva, lo que nos importa, y está en el centro, son esos jóvenes y, además también lo planteamos en su momento con la señora Ministra, el trabajo con sus familias.

Entonces, frente a esa afirmación de que hay caos en una institución que no tiene un respaldo o un sustento, por lo menos uno tendría que escuchar las razones referidas a cómo se está trabajando allí.

Por último, quiero hablar sobre el otro organismo que integro, es decir, el Consejo Nacional Consultivo Honorario de los Derechos del Niño y Adolescente. En este momento este Consejo está presidido por el MIDES; de acuerdo a un Decreto presidencial, durante seis meses es presidido por el Subsecretario del Ministerio de Educación y Cultura, y por los otros seis meses por la Subsecretaria del Ministerio de Desarrollo Social. Este Consejo Nacional Honorario Consultivo no está integrado solamente por ambos Ministerios, por el Consejo de Educación Primaria y por el Presidente del Directorio del INAU, sino además, por los representantes de las organizaciones sociales que trabajan con la niñez, por un representante de la Suprema Corte de Justicia y por una representante del Colegio de Abogados. Allí nosotros tenemos como rol seguir el conjunto del Código, que no hace solamente a quienes están en conflicto con la ley; aquí hay muchos aspectos vinculados con los espectáculos públicos, con las adopciones, etcétera, es decir, muchos temas que han estado en discusión en este mismo Parlamento después de haber sido aprobado el Código en el año 2004.

Nosotros tenemos la obligación de presentar al Parlamento un informe; el próximo jueves discutiremos nuestro plan de trabajo y la presentación de un informe.

Por otra parte, queremos señalar que, a pedido del propio INAU, para este seguimiento creamos un Comité de Observadores, vinculado con el INTERJ. Este Comité de Observadores ha recibido denuncias de los jóvenes, de familiares y, también, ha elaborado informes. Esto también lo habíamos discutido en la última reunión en la que participó el ex Presidente del INAU en la mañana del mismo jueves en que se sucedieron las renuncias del padre Mateo Méndez y del señor Víctor Giorgi. En esa ocasión discutimos el informe que habíamos recibido en el mes de diciembre sobre el Hogar Desafío. En ese mismo día se plantearon los reclamos profusamente difundidos en todos los medios de comunicación de contar con más personal a raíz de los hechos acaecidos en el Hogar Desafío.

El Comité de Observadores, que está integrado por Oscar Destoet, Susana Falco y Bilman Lamas, había realizado un informe relativo al Hogar Desafío con las características que la señora Ministra hizo mención. Se trata de un Hogar que había sido puesto a nuevo, un centro que alberga a menores de quince años, que tiene 60 funcionarios para atender a 24 jóvenes. Son temas que nosotros, obviamente, tenemos la obligación de analizar.

Así como ahora estoy planteando todos estos temas a esta Comisión, los discutimos con el Comité de los Derechos del Niño, una organización social que forma parte de este organismo, y con la Suprema Corte de Justicia. Es decir, todos discutimos los temas que debíamos abordar con la franqueza con que hoy los estoy planteando.

Quince días antes, el Consejo Honorario había recibido al padre Mateo Méndez y había recibido un informe del Directorio del INAU. El jueves en que se produjeron las renuncias estábamos viendo cuáles eran los elementos que el Consejo podía aportar para el fortalecimiento, frente a los diferentes problemas que se habían planteado con respecto, pura y exclusivamente, al INTERJ.

Digo todo esto a fin de señalar que hemos creado una cantidad de organismos que tienen como preocupación central la niñez, la infancia y la adolescencia. En el debate con la ENIA habíamos detectado que estos temas algunas veces son centrales pero que, en realidad, en los momentos de los análisis políticos, no están en el centro de los debates. Desarrollamos esa estrategia para poner esos temas en el centro para aquellos que tenían que elaborar programas o gestionar, porque "transversalizan" las políticas. Además, hay organismos interinstitucionales que, junto con organizaciones sociales, realizan el seguimiento y tratan de abordar la problemática de conflicto con la ley. En ninguno de estos ámbitos se han escuchado apreciaciones como las que se hicieron al inicio de esta reunión.

Por otra parte, me parece que es importante señalar en qué contexto se crea este Comité de Observadores. Ustedes recordarán que hubo un informe del Comité de los Derechos del Niño que es una organización social señalando una serie de elementos en cuanto a las características de las detenciones, fundamentalmente en el Hogar SER y el Hogar Piedras, afirmando la existencia de violaciones a los derechos humanos. Antes que nada quiero aclarar que lo digo con razón de causa, en la reunión que se hizo luego de que se hicieran públicas estas denuncias, fui yo quien planteó en el seno del Consejo y en presencia de esta organización que nos llamaba la atención que se hubiera hecho público el informe antes de que nosotros lo hubiésemos conocido, máxime cuando dicha organización era parte del organismo integrado por el INAU y todos los implicados. Simultáneamente, el Fiscal Viana presentó un recurso. El Directorio del INAU junto con la Gerencia del INTERJ, abordaron cada uno de los puntos que planteó la Fiscalía.

En esta conjunción, en el Consejo discutimos cómo debía ser el seguimiento de la situación del INTERJ, es decir, qué organismos debíamos crear había múltiples opciones, respondiendo al planteo del Fiscal en cuanto a crear determinadas instancias. Fue entonces que, de común acuerdo, todos los organismos que integramos el Consejo decidimos la creación de este Comité de Observadores y, además, también por unanimidad, resolvimos qué integración tendría.

SEÑOR IBARRA.- En mi anterior intervención me referí a la actitud de la bancada del Partido Nacional y después me di cuenta de que también el integrante del Partido Colorado se había retirado. Sigo catalogando de incomprensible la resolución de ausentarse de esta Comisión en momentos en que está presente la Ministra de Desarrollo Social, a quien se mencionó y se convocó públicamente en varias oportunidades.

En cuanto al Directorio del INAU, considero que deberíamos encomendar al Presidente para que, oportunamente, coordinara su visita a la Comisión de Población y Desarrollo Social. Personalmente, considero que no puede ser antes de los treinta días luego de haber asumido la actual Presidenta, pero eso se resolverá.

Con relación al informe de la señora Ministra y de la señora Subsecretaria estamos absolutamente conformes. Tenemos en nuestro poder un resumen de la memoria del INAU del año 2008 en el que, en términos generales, se analiza la situación del organismo en lo que refiere a clubes de niños, a centros juveniles, al Programa "Creciendo en Familia", al trabajo en situación de calle, a la apertura de nuevos centros de atención de adicciones, a la mayor atención de niños y niñas víctimas de maltrato y abuso, a la realización de diversas campañas públicas, a la formación de equipos para trabajar en medidas socioeducativas, al trabajo preventivo y de control relacionado con espectáculos públicos, etcétera. En este documento se dice que "(...) a diciembre de 2008, (...) " hace poco más de dos meses "el Sistema INAU alcanzó la cobertura de 67.660 niños, niñas y adolescentes, lo que significó un incremento del 10% en el año".

Por lo tanto, a nosotros nos sigue molestando que el tema que aparezca en forma permanente en los medios de comunicación sea el de la Colonia Berro porque, como mínimo, hay 67.400 niños y adolescentes con los que el INAU cumple adecuadamente, dándoles educación, alimento, abrigo, etcétera.

Por otra parte, en cuanto a la gestión de los recursos humanos que se ha efectuado, fundamentalmente, a partir del 1º de marzo de 2005 que, sin duda, como dijo la Ministra, ha sido importante, pero hay que seguir trabajando; no es sencillo, es un material muy difícil, muy complejo, que hay que tratar con mucha delicadeza, por todo lo que conocemos de este tema que no es de ahora, afirmamos que ha habido avances importantes.

Desde el punto de vista de los recursos es necesario destacar algunos puntos, porque quizás a algún legislador o a alguna legisladora de la oposición le falta información; lo digo porque muchas veces se plantea la insuficiencia de recursos para la gestión del INAU. Yo tengo aquí un informe muy interesante que prepararon los asesores, en el que se establece que la actual Administración tuvo que levantar el deterioro producido en los años 2000 a 2004, en los que la ejecución cayó un 15%. Es decir que no se ejecutaban los dineros que el Parlamento asignaba a través de los Presupuestos y de las Rendiciones de Cuentas. Se agrega que esta Administración incrementó en el año 2008 un 54% lo gastado en comparación con el año 2004; son sumas muy importantes.

En lo que tiene que ver con los montos de inversión, en el Presupuesto de 2005 se triplicó la inversión si la comparamos con la de 2004. La inversión aumentó más de 60% en 2006, lo que permitió alcanzar los valores de 2000, que luego sufrieron el deterioro de la crisis de 2002 y 2003. En 2007 se invirtió dos veces y media lo de 2006, y en 2008 la inversión fue casi el 61% superior a la del año 2000.

También recibimos otra información que nos parece muy importante, y nos surgió alguna incógnita con respecto a lo que aconteció en otras Administraciones con el rubro "Repuestos y accesorios", que entre 2000 y 2002 alcanzó el 12% del gasto de funcionamiento. Quiero creer que, de alguna manera, se utilizaron recursos de este rubro para alimentación, para comprar ropa, etcétera. Quiero creer eso porque, actualmente, el gasto por ese concepto es del 0,1%. Algo pasó, y oportunamente se lo preguntaremos al Directorio del INAU, para que investigue o nos dé la información correspondiente.

En síntesis, en cuanto al tema de recursos y presupuestal que es muy importante, porque la oposición y la población tienen que conocerlo, en la información de los años 2000 a 2002 no se especifican determinados proyectos, pero el relativo a equipamiento, mobiliario y equipo tuvo una evolución que en 2007 significó multiplicar por 14 lo ejecutado en 2003. Son sumas muy importantes y es fundamental tener conocimiento de ellas. Además, el proyecto de edificios fue el que tuvo mayor incremento de ejecución, aumentando casi 32 veces lo ejecutado en 2007 con respecto al año 2003. Es decir que quien manifieste que nuestro Gobierno no atendió adecuadamente a la minoridad, a la infancia, al INAU está absolutamente equivocado, porque los números son categóricos. Inclusive, en este resumen de la memoria de 2008 se dice que también se está trabajando para recuperar el Hogar Sarandí y un hogar en la calle Chimborazo, más allá de que en febrero de este año se reinauguró el Hogar Garibaldi. Quiero aclarar que el hecho de contar con el Hogar Sarandí y con el de la calle Chimborazo significaría habilitar 50 plazas más para los niños y jóvenes, y hay que tener en cuenta que, según los últimos estudios realizados, se necesitarían 130 plazas.

Era esto lo que quería decir. Estamos convencidos de que vamos por buen camino, y por ellos vamos a estimular al Ministerio de Desarrollo Social y al Directorio del INAU para que continúen por esa senda.

SEÑORA MINISTRA DE DESARROLLO SOCIAL.- Quiero agregar que uno de los trabajos que realizamos con la Dirección Nacional de Arquitectura del Ministerio de Transporte y Obras Públicas fue una revisión, un peritaje de los hogares que estaban abandonados. Y con respecto a los Hogares Ituzaingó y Granja, debemos decir que la reconstrucción de uno ya está muy avanzada y la del otro, comenzando. Estamos hablando de que existían en el marco de la Colonia Berro algunos edificios que, tal como le planteamos a la Dirección de Arquitectura del MTOP, si no servían para nada y tenían problemas estructurales, como se nos había informado, fueran derrumbados, pero que si valía la pena, había que conservarlos porque nos servían para desarrollar actividades alternativas dentro de la Colonia. Vale la pena aclarar que hacía muchísimos años que estos dos edificios estaban abandonados.

Hay algunas cosas a destacar. Durante la gerencia del Padre Mateo Méndez, sirvió mucho el programa "Knock Out a las Drogas", así como fueron útiles otro tipo de actividades, pero precisamos más espacio, adecuado. Me recriminan por qué todavía no he logrado que se dinamite el Hogar Ser, que es un conjunto de celdas. Realmente, es la contracara total de la concepción que tiene el Código, pero mientras exista vamos a seguir teniendo muchachos allí porque hace falta espacio. Lo hemos vaciado, pero terminamos alojando nuevamente allí, aunque son celdas. Hay todo tipo de debate que sería para una charla de café acerca de la concepción que puede tener un psicólogo, un asistente social y un arquitecto acerca de cómo construir las habitaciones en esos hogares; puede llevar largas horas que después redundan en una construcción más rápida.

SEÑOR SOUZA.- Agradezco la exposición que realizaron las autoridades del MIDES. Compartimos lo que adelantaba el compañero Ibarra respecto a la concreción y a los logros del INAU.

Con las disculpas del caso a las visitas, hoy anuncié que hay cosas que no se pueden tolerar y mucho menos cuando son absolutamente infundadas; hay algunos que me atrevo a catalogar de calumnias porque alguien que miente está calumniando. Y quiero dejar sentado en la versión taquigráfica que rechazo enfáticamente las afirmaciones del señor Diputado Espinosa. Tengo acá la información que reclamé al comienzo de la sesión y que me fuera proporcionada por la Secretaría de la Comisión donde podemos constatar la asistencia de las autoridades del INAU en nueve oportunidades, desde el 15 de febrero de 2005 hasta ahora, a distintas Comisiones de este Parlamento nacional.

Si me permiten, porque quiero que quede sentado en la versión taquigráfica, voy a dar las fechas en las que concurrió el INAU al Parlamento Nacional. El 20 de junio de 2005 concurrió a la Comisión de Derechos Humanos, en la que estuvo presente el señor Diputado Espinosa. Concurrieron como invitados por el Ministerio de Desarrollo Social, la señora Ministra, así como el Presidente y demás integrantes del Directorio del INAU.

El 23 de junio de 2005 concurrieron la señora Ministra Marina Arismendi y el Directorio del INAU a la Comisión Especial de Población y Desarrollo Social, integrada con la de Derechos Humanos, a la que asistió el señor Diputado Espinosa.

El 21 de agosto de 2006 fue a la Comisión de Derechos Humanos el psicólogo Víctor Giorgi como Presidente del INAU

El 20 de setiembre de 2006 concurrió a la Comisión de Derechos Humanos el señor Director Carlos María Uriarte, la Directora Cristina Álvarez, la Directora Victoria Vega Bonilla y la señora Graciela Varela del INAU, estando presente el señor Diputado Espinosa.

El 20 de junio de 2007 concurrió nuevamente a la Comisión de Derechos Humanos el Presidente del INAU, doctor Víctor Giorgi, conjuntamente con otras autoridades de Gobierno, como la Directora General del MEF, la señora Elizabeth Oria, y la Directora del Ministerio de Educación y Cultura, la doctora María Elena Martínez. Estuvo ausente el señor Gustavo Espinosa.

El 28 de febrero de 2008 concurrió a la Comisión Especial de Población y Desarrollo Social el señor Presidente del INAU, Víctor Giorgi, acompañado por los demás integrantes del Directorio, así como el Director Carlos Uriarte. Estuvo presente el señor Gustavo Espinosa.

El 3 de junio de 2008 concurrió a la Comisión de Legislación del Trabajo el Directorio completo del INAU y estuvo presente el señor Diputado Espinosa.

El 25 de junio de 2008 concurrió nuevamente el Presidente del INAU a la Comisión de Derechos Humanos, estando presente el señor Diputado Gustavo Espinosa.

Acá quiero hacer un paréntesis, recuerdo que quince o veinte días antes de que fuera designado formal y oficialmente el Padre Mateo Méndez al frente del INTERJ, ya se estaba pidiendo su concurrencia. Es más: recuerdo que preguntamos en calidad de qué lo convocábamos. Sin embargo, el 18 de setiembre de 2008 concurrió el Directorio y el señor Gustavo Espinosa faltó con aviso.

Por todo lo dicho, me atrevo a afirmar que el señor Gustavo Espinosa faltó a la verdad, mintió en la tarde de hoy cuando dijo que quienes integramos la bancada de Gobierno nos hemos negado sistemáticamente a facilitar la comparecencia de las autoridades del MIDES y del INAU a pedido de la oposición. Todas estas concurrencias a la Comisión han sido a solicitud de las Comisiones respectivas y de sus miembros.

Por lo pronto quiero que esto quede asentado en la versión taquigráfica porque no podemos tolerar que gratuitamente se insulte a todos los miembros de la Comisión y a las autoridades de Gobierno.

SEÑOR PRESIDENTE.- Agradecemos la presencia de la señora Ministra y de sus asesoras. Tomaremos la sugerencia del señor Diputado Ibarra para seguir trabajando en el tema.

Se levanta la reunión.